se guarden y observen dhas Rs. Ordenes y se pongan
exemplares de ellas en el Libro de Cartas Rs.; desde
luego esta pronta y obediente a sacrificarse en servizio
de S. M. dedicandose al mas exacto y puntual cumpli
miento de el; y en prueba de esto todos los Capitula
res que componen este Consistorio, desean concurrir
a que se verifiquen las Reales intenziones de q. bayan
los Vagos, e inutiles, y no aquellos Mozos q. hagan
falta a sus Padres, Casas, Comerzio, industria y
Agricultura; Por lo que procurara este Ayuntam.to
emplearse en el desempeño de un objeto tan recomen
dable, digno de la primera atenzion de S. M. y espera
de los Cav.ros Comisarios nombrados para varios Par
tidos del Campo y Huerta, y los q. asistan a su Señoria,
practicaran quanto les dicte su zelo en el mejor
servizio del Rey de la Patria y utilidad de esta
Republica.

Mem.l de D.n Josef Escudero Rodriguez y Consorte sobre los Papeles de su Hidalguia.

Vio se Memorial de D.n Josef Escudero Ro
driguez y D.n Josef Escudero Ferrer Vezinos de esta
Ciudad, relativo a las dilixenzias que han practicado
en el Juzgado del S.r Correx.or ante D.n Narziso
Ximenez Escrivano de este Numero, zitado el Cav.ro
Procurador Sindico Gral, sobre su asszendenzia y